

Samborondon, 01 de junio del 2012

Señor
PEDRO DARIO CARRASCO DUEÑAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de **PIMICAPE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Presidente** de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad **Presidente**, le corresponde a usted subrogar al Gerente General de la compañía en caso de falta o ausencia temporal con las mismas atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

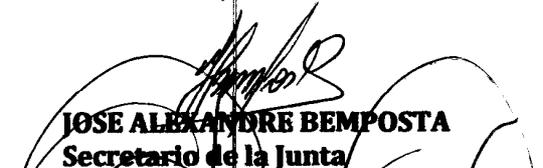
Los Estatutos Sociales de la compañía **PIMICAPE S.A.**, se encuentran contenidos dentro de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo del cantón Guayaquil, Doctor **ANTONIO HAZ QUEVEDO**, el 09 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, el 01 de febrero del 2011.

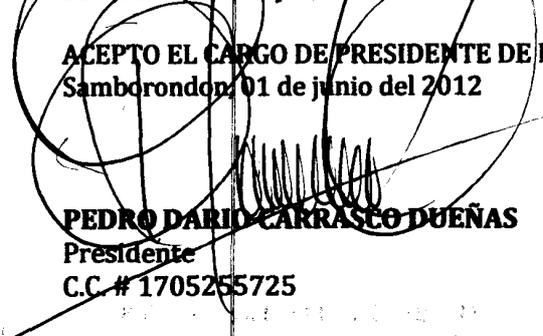
El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es el 1705255725.

Usted reemplaza al anterior Presidente el señor **ALBERTO HERMENEGILDO RODRIGUEZ CENTENO**.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,


JOSE ALEXANDRE BEMPOSTA
Secretario de la Junta


ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PIMICAPE S.A.
Samborondon, 01 de junio del 2012

PEDRO DARIO CARRASCO DUEÑAS
Presidente
C.C. # 1705255725



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ**

D.L. 2002-64; R.O. 544-MARZO 28-2002

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

...ZON.- Siento como tal que el Nombramiento que antecede, se encuentra inscrito en el Libro de Documentos bajo el numero -39- y bajo el numero -134- del Libro Repertorio del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Camilo Ponce Enríquez, con fecha 22 de Junio del 2012, a las 10h44.

Camilo Ponce Enríquez, 03 de Julio del 2012.


Dr. Gerardo Aguirto Vera
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL

